

Al contestar cite este número



Radicado No:
202459008000037701

Chaparral, 2024-04-11

Señores
ANONIMO

ASUNTO: Respuesta Reclamo 1764053295

Cordial saludo, en ocasión al reporte recibido, me permito informarle que desde el centro zonal Chaparral se adelantó las acciones para la verificación y seguimiento a lo reportado como procedimiento de constatación del reclamo con radicado en el Sistema de Información Misional SIM N° 1764053295, las cuales se enmarcan en el Manual Operativo de la Modalidad de Acogimiento Familiar - Hogar Sustituto, así como también en la Guía para llevar a cabo la solicitud de cumplimiento del rol de madres y padres sustitutos, las cuales son adelantadas por cada uno de los responsables, autoridades administrativas, ICBF y operador.

Así mismo, se informa que las autoridades administrativas de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en el hogar adelantaron todas las acciones de verificación y seguimiento, sin encontrarse situaciones de riesgo.

Por otro lado, es importante mencionar que los niños, niñas y adolescentes ubicados en el hogar, se encuentran bajo un proceso administrativo de restablecimiento de derechos, por lo que todas las decisiones y acciones en pro de los derechos de los niños, niñas y adolescentes se encuentran enmarcados para el restablecimiento de sus derechos.

Cordialmente,



JOSE DUVER CUELLAR GUZMÁN
Coordinador Centro Zonal Chaparral